

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

23 de JULIO de 2026

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

REF: MÍNIMA CUANTÍA No. MC-029-2026

OBJETO: “SERVICIO DE REVISIÓN, AJUSTES Y ASESORAMIENTO EN EL USO DE LA HERRAMIENTA PARA MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO DE LA ENTIDAD, JUNTO CON LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE RESULTADOS DE MITIGACIÓN O BONOS DE CARBONO PARA LA COMPENSACIÓN DE UN PORCENTAJE DE LA HUELLA DE CARBONO DE CREMIL DEL AÑO 2025, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS.”

Teniendo en cuenta la invitación pública del proceso de la referencia y dando aplicación de la normatividad vigente la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numerales 5 y 7:

“5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos; En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.”

“7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.”

La entidad evalúa las ofertas, a las que se les verifica su coherencia y cumplimiento de los requisitos estipulados en las condiciones de participación, de igual manera que la oferta económica cumpla con lo requerido; El comité económico evaluador consigna en su concepto de evaluación los valores ofertados en orden de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio, resultando lo siguiente:

OFERTAS RECIBIDAS DE MENOR A MAYOR:

ORDEN A EVALUAR DE MENOR A MAYOR	ORDEN PRESENTACIÓN OFERTA	OFERENTE	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	OBSERVACIÓN
1	4	HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS	\$ 4.800.330,02	
2	11	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S	\$ 5.077.999,99	
3	7	SISTEMAS INTEGRADAS DE ENERGIA NATURAR SAS	\$ 5.320.000,00	
4	1	TEVACORP	\$ 7.720.380,99	
5	2	SACS CONSULTORES SAS BIC	\$ 8.130.798,00	
6	6	CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA	\$ 8.130.798,00	
7	10	CO2CERO SAS BIC	\$ 8.130.798,00	
8	5	ECOACCIONES INGENIERÍA Y GESTIÓN SOSTENIBLE	\$ 13.131.658,99	RECHAZADO (*)

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

ORDEN A EVALUAR DE MENOR A MAYOR	ORDEN PRESENTACIÓN OFERTA	OFERENTE	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	OBSERVACIÓN
9	9	CAEM	\$ 20.718.454,99	RECHAZADO (*)
10	3	INTERVENTORIA CONSULTORIA INGENIERIA SOSTENIBLE SAS	\$ 23.999.920,00	RECHAZADO (*)
11	12	HILL CONSULTING SAS	\$ 26.638.837,00	RECHAZADO (*)
12	8	PORTAFOLIO VERDE	\$ 28.880.000,00	RECHAZADO (*)

OFERTAS RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II:

LISTA DE OFERTAS					 Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
Of_Hill_HC	Hill	Oferta en evaluación	15/07/2026 12:43 PM	26.638.837 COP		
MC 029-2026 -EAI Ingeniería	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S	Oferta en evaluación	15/07/2026 12:33 PM	5.078.000 COP		
CO2CERO - PC - CREMIL - Huella de Carbono y Compensación - LNG -15072026 (2)	CO2CERO SAS BIC	Oferta en evaluación	15/07/2026 12:17 PM	8.130.798 COP		
PRO - 0753	CAEM	Oferta en evaluación	15/07/2026 11:59 AM	20.718.455 COP		
SERVICIO DE REVISIÓN, AJUSTES Y ASESORAMIENTO EN EL USO DE LA HERRAMIENTA PARA MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO DE LA ENTIDAD Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE CARBONO POR PORTAFOLIO VERDE	Portafolio Verde	Oferta en evaluación	15/07/2026 11:53 AM	28.880.000 COP		
MC 029-2026	SIENSAS	Oferta en evaluación	15/07/2026 11:48 AM	5.320.000 COP		
Corporación_Fenalco_Solidario_Colombia	CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA	Oferta en evaluación	15/07/2026 11:04 AM	8.130.798 COP		
ECOACCIONES INGENIERÍA Y GESTIÓN SOSTENIBLE	ECOACCIONES S.A.S	Oferta en evaluación	15/07/2026 10:11 AM	13.131.659 COP		
Huella de carbono Fuerzas Militares	HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS	Oferta en evaluación	15/07/2026 9:59 AM	4.800.330 COP		
PROPUESTA INCISO SAS MC 029 2026	INCISO SAS	Oferta en evaluación	15/07/2026 9:48 AM	23.999.920 COP		
SACS - CREMIL	SACS CONSULTORES SAS BIC	Oferta en evaluación	14/07/2026 11:33 AM	8.130.798 COP		
Propuesta Técnica y Económica MC 029-2026	TEVACORP	Oferta en evaluación	11/07/2026 7:47 PM	7.720.381 COP		
EVALUACIÓN ECONÓMICA					 Nuevo	Opciones ▾

(*) OFERENTE INTERVENTORIA CONSULTORIA INGENIERIA SOSTENIBLE SAS

3 INTERVENTORIA CONSULTORIA INGENIERIA SOSTENIBLE SAS								
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Análisis de las variables de la herramienta de medición de huella de carbono entregada por CREMIL.	Informe de revisión de la herramienta, con metodología, verificación de datos, oportunidades de mejora y recomendaciones	1	Informe	\$ 2.193.183,00	\$ 5.075.000,00	\$ 964.250,00	\$ 6.039.250,00
2	Asesoramiento en el uso de la herramienta de medición de huella de carbono para el personal de gestión ambiental de la Entidad.	Capacitación y entrenamiento para el equipo de gestión ambiental, con aplicación de procesamiento de información. Sesión de 2 horas	1	Sesión	\$ 2.190.828,00	\$ 3.733.000,00	\$ 709.270,00	\$ 4.442.270,00
3	Actualización y ajuste de la herramienta de medición de huella de	Herramienta actualizada y ajustada a las actividades	1	Herramienta actualizada	\$ 2.580.948,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 7.140.000,00

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

						3		
						INTERVENTORIA CONSULTORIA INGENIERIA SOSTENIBLE SAS		
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
	carbono.	propias de la Entidad conforme a la NTC ISO 14064-1:2020 y protocolo GHG.						
4	Compensación de la huella de carbono institucional a través de certificados de resultados de mitigación o bonos de carbono.	Certificado de resultados de mitigación o bono de carbono, con identificación de CREMIL, toneladas compensadas, seriales y proyecto compensado.	1	Bono de carbono	\$ 50.381,00	\$ 60.000,00	\$ 11.400,00	\$ 71.400,00
5	Presentación presencial dirigida al personal de CREMIL para difusión de la medida de compensación del objeto contractual.	Presentación presencial mínima de 50 minutos e informe sobre huella de carbono, bono o certificado, proyecto compensado, reducción y ventajas tributarias.	1	Presentación + informe	\$ 873.247,00	\$ 5.000.000,00	\$ 950.000,00	\$ 5.950.000,00
6	Entrega digital del certificado de compromiso con la reducción de la huella de carbono corporativa a nombre de CREMIL.	Certificado digital de compromiso con logos, nombre y NIT de la Entidad, título y fecha de intervención.	1	Certificado digital	\$ 242.211,00	\$ 300.000,00	\$ 57.000,00	\$ 357.000,00
					\$ 8.130.798,00	\$ 20.168.000,00	\$ 3.831.920,00	\$ 23.999.920,00

(*) OFERENTE ECOACCIONES INGENIERÍA Y GESTIÓN SOSTENIBLE

						5			
						ECOACCIONES INGENIERÍA Y GESTIÓN SOSTENIBLE			
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	OFERTADO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Análisis de las variables de la herramienta de medición de huella de carbono entregada por CREMIL.	Informe de revisión de la herramienta, con metodología, verificación de datos, oportunidades de mejora y recomendaciones	1	Informe	\$ 2.193.183,00	\$ 2.650.099,00	\$ 2.226.973,95	\$ 423.125,05	\$ 2.650.099,00
2	Asesoramiento en el uso de la herramienta de medición de huella de carbono para el personal de gestión ambiental de la Entidad.	Capacitación y entrenamiento para el equipo de gestión ambiental, con aplicación de procesamiento de información. Sesión de 2 horas	1	Sesión	\$ 2.190.828,00	\$ 1.325.050,00	\$ 1.113.487,39	\$ 211.562,60	\$ 1.325.049,99
3	Actualización y ajuste de la herramienta de medición de huella de carbono.	Herramienta actualizada y ajustada a las actividades propias de la Entidad conforme a la NTC ISO 14064-1:2020 y protocolo GHG.	1	Herramienta actualizada	\$ 2.580.948,00	\$ 3.975.149,00	\$ 3.340.461,34	\$ 634.687,65	\$ 3.975.148,99
4	Compensación de la huella de carbono institucional a través de certificados de resultados de mitigación o bonos de carbono.	Certificado de resultados de mitigación o bono de carbono, con identificación de CREMIL, toneladas compensadas, seriales y proyecto compensado.	1	Bono de carbono	\$ 50.381,00	\$ 2.200.000,00	\$ 1.848.739,50	\$ 351.260,51	\$ 2.200.000,01
5	Presentación presencial dirigida al personal de CREMIL para difusión de la	Presentación presencial mínima de 50 minutos e informe sobre huella de carbono,	1	Presentación + informe	\$ 873.247,00	\$ 2.650.099,00	\$ 2.226.973,95	\$ 423.125,05	\$ 2.650.099,00

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

						5			
						ECOACCIONES INGENIERÍA Y GESTIÓN SOSTENIBLE			
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	OFERTADO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
	medida de compensación del objeto contractual.	bono o certificado, proyecto compensado, reducción y ventajas tributarias.							
6	Entrega digital del certificado de compromiso con la reducción de la huella de carbono corporativa a nombre de CREMIL.	Certificado digital de compromiso con logos, nombre y NIT de la Entidad, título y fecha de intervención.	1	Certificado digital	\$ 242.211,00	\$ 331.262,00	\$ 278.371,43	\$ 52.890,57	\$ 331.262,00
						\$ 8.130.798,00	\$ 13.131.659,00	\$ 11.035.007,56	\$ 13.131.658,99

(*) OFERENTE PORTAFOLIO VERDE

						8			
						PORTAFOLIO VERDE			
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	OFERTADO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Análisis de las variables de la herramienta de medición de huella de carbono entregada por CREMIL.	Informe de revisión de la herramienta, con metodología, verificación de datos, oportunidades de mejora y recomendaciones	1	Informe	\$ 2.193.183,00	\$ 3.670.969,00	\$ 3.084.847,90	\$ 586.121,10	\$ 3.670.969,00
2	Asesoramiento en el uso de la herramienta de medición de huella de carbono para el personal de gestión ambiental de la Entidad.	Capacitación y entrenamiento para el equipo de gestión ambiental, con aplicación de procesamiento de información. Sesión de 2 horas	1	Sesión	\$ 2.190.828,00	\$ 2.823.822,00	\$ 2.372.959,66	\$ 450.862,34	\$ 2.823.822,00
3	Actualización y ajuste de la herramienta de medición de huella de carbono.	Herramienta actualizada y ajustada a las actividades propias de la Entidad conforme a la NTC ISO 14064-1:2020 y protocolo GHG.	1	Herramienta actualizada	\$ 2.580.948,00	\$ 5.647.644,00	\$ 4.745.919,33	\$ 901.724,67	\$ 5.647.644,00
4	Compensación de la huella de carbono institucional a través de certificados de resultados de mitigación o bonos de carbono.	Certificado de resultados de mitigación o bono de carbono, con identificación de CREMIL, toneladas compensadas, seriales y proyecto compensado.	1	Bono de carbono	\$ 50.381,00	\$ 8.214.756,00	\$ 6.903.156,30	\$ 1.311.599,70	\$ 8.214.756,00
5	Presentación presencial dirigida al personal de CREMIL para difusión de la medida de compensación del objeto contractual.	Presentación presencial mínima de 50 minutos e informe sobre huella de carbono, bono o certificado, proyecto compensado, reducción y ventajas tributarias.	1	Presentación + informe	\$ 873.247,00	\$ 5.698.987,00	\$ 4.789.064,71	\$ 909.922,29	\$ 5.698.987,00
6	Entrega digital del certificado de compromiso con la reducción de la huella de carbono corporativa a nombre de CREMIL.	Certificado digital de compromiso con logos, nombre y NIT de la Entidad, título y fecha de intervención.	1	Certificado digital	\$ 242.211,00	\$ 2.823.822,00	\$ 2.372.959,66	\$ 450.862,34	\$ 2.823.822,00
						\$ 8.130.798,00	\$ 28.880.000,00	\$ 24.268.907,56	\$ 28.880.000,00

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

(*) OFERENTE CAEM

						9			
						CAEM			
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	OFERTADO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Análisis de las variables de la herramienta de medición de huella de carbono entregada por CREMIL.	Informe de revisión de la herramienta, con metodología, verificación de datos, oportunidades de mejora y recomendaciones	1	Informe	\$ 2.193.183,00	\$ 4.140.091,00	\$ 3.479.068,07	\$ 661.022,93	\$ 4.140.091,00
2	Asesoramiento en el uso de la herramienta de medición de huella de carbono para el personal de gestión ambiental de la Entidad.	Capacitación y entrenamiento para el equipo de gestión ambiental, con aplicación de procesamiento de información. Sesión de 2 horas	1	Sesión	\$ 2.190.828,00	\$ 4.554.100,00	\$ 3.826.974,79	\$ 727.125,21	\$ 4.554.100,00
3	Actualización y ajuste de la herramienta de medición de huella de carbono.	Herramienta actualizada y ajustada a las actividades propias de la Entidad conforme a la NTC ISO 14064-1:2020 y protocolo GHG.	1	Herramienta actualizada	\$ 2.580.948,00	\$ 5.175.114,00	\$ 4.348.835,29	\$ 826.278,71	\$ 5.175.114,00
4	Compensación de la huella de carbono institucional a través de certificados de resultados de mitigación o bonos de carbono.	Certificado de resultados de mitigación o bono de carbono, con identificación de CREMIL, toneladas compensadas, seriales y proyecto compensado.	1	Bono de carbono	\$ 50.381,00	\$ 18.000,00	\$ 15.126,05	\$ 2.873,95	\$ 18.000,00
5	Presentación presencial dirigida al personal de CREMIL para difusión de la medida de compensación del objeto contractual.	Presentación presencial mínima de 50 minutos e informe sobre huella de carbono, bono o certificado, proyecto compensado, reducción y ventajas tributarias.	1	Presentación + informe	\$ 873.247,00	\$ 3.726.082,00	\$ 3.131.161,34	\$ 594.920,65	\$ 3.726.081,99
6	Entrega digital del certificado de compromiso con la reducción de la huella de carbono corporativa a nombre de CREMIL.	Certificado digital de compromiso con logos, nombre y NIT de la Entidad, título y fecha de intervención.	1	Certificado digital	\$ 242.211,00	\$ 3.105.068,00	\$ 2.609.300,84	\$ 495.767,16	\$ 3.105.068,00
					\$ 8.130.798,00	\$ 20.718.455,00	\$ 17.410.466,38	\$ 3.307.988,61	\$ 20.718.454,99

(*) OFERENTE HILL CONSULTING SAS

						12			
						HILL CONSULTING SAS			
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	OFERTADO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Análisis de las variables de la herramienta de medición de huella de carbono entregada por CREMIL.	Informe de revisión de la herramienta, con metodología, verificación de datos, oportunidades de mejora y recomendaciones	1	Informe	\$ 2.193.183,00	\$ 8.568.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 1.368.000,00	\$ 8.568.000,00
2	Asesoramiento en el uso de la herramienta de	Capacitación y entrenamiento para el equipo de	1	Sesión	\$ 2.190.828,00	\$ 2.856.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 456.000,00	\$ 2.856.000,00

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

						12			
						HILL CONSULTING SAS			
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	OFERTADO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
	medición de huella de carbono para el personal de gestión ambiental de la Entidad.	gestión ambiental, con aplicación de procesamiento de información. Sesión de 2 horas							
3	Actualización y ajuste de la herramienta de medición de huella de carbono.	Herramienta actualizada y ajustada a las actividades propias de la Entidad conforme a la NTC ISO 14064-1:2020 y protocolo GHG.	1	Herramienta actualizada	\$ 2.580.948,00	\$ 10.888.500,00	\$ 9.150.000,00	\$ 1.738.500,00	\$ 10.888.500,00
4	Compensación de la huella de carbono institucional a través de certificados de resultados de mitigación o bonos de carbono.	Certificado de resultados de mitigación o bono de carbono, con identificación de CREMIL, toneladas compensadas, seriales y proyecto compensado.	1	Bono de carbono	\$ 50.381,00	\$ 42.337,00	\$ 35.577,31	\$ 6.759,69	\$ 42.337,00
5	Presentación presencial dirigida al personal de CREMIL para difusión de la medida de compensación del objeto contractual.	Presentación presencial mínima de 50 minutos e informe sobre huella de carbono, bono o certificado, proyecto compensado, reducción y ventajas tributarias.	1	Presentación + informe	\$ 873.247,00	\$ 3.570.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 570.000,00	\$ 3.570.000,00
6	Entrega digital del certificado de compromiso con la reducción de la huella de carbono corporativa a nombre de CREMIL.	Certificado digital de compromiso con logos, nombre y NIT de la Entidad, título y fecha de intervención.	1	Certificado digital	\$ 242.211,00	\$ 714.000,00	\$ 600.000,00	\$ 114.000,00	\$ 714.000,00
					\$ 8.130.798,00	\$ 26.638.837,00	\$ 22.385.577,31	\$ 4.253.259,69	\$ 26.638.837,00

Así las cosas, se observa que los oferentes se encuentran incurso en causal de rechazo de conformidad con el numeral 7. CAUSALES DE RECHAZO de la Invitación Pública, en el cual se expresa:

(...) 5. *Habrà lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos: a). Cuando la propuesta económica no se presente al momento del cierre junto con la propuesta principal. b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta. c). Cuando la propuesta económica se diligencie de forma incompleta de tal modo que no permita su verificación aritmética. d). Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado supere el presupuesto oficial del proceso. e) **Cuando el valor unitario supere el establecido por la entidad y/o su precio sea cero** f) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en el Formulario Electrónico del SECOP II, ya sea generado por errores de digitación. g). Cuando no presente la propuesta económica conforme lo indicado en la invitación y documentos previos h) Cuando se determine, por parte del comité evaluador, que los valores ofertados son artificialmente bajos. (...). Subrayada y negrilla fuera del texto.*

Finalmente, este comité **RECHAZA** a los oferentes **ECOACCIONES INGENIERÍA Y GESTIÓN SOSTENIBLE; CAEM; INTERVENTORIA CONSULTORIA INGENIERIA SOSTENIBLE SAS; HILL CONSULTING SAS; PORTAFOLIO VERDE** por cuanto supera los precios de referencia del presente proceso contractual.

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

El Comité Económico Evaluador verificó lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente en donde se expresa:

(...) En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.

(...) En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas como artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

- Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.*
- Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.*
- Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.*
- Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.*

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).

El cálculo de la desviación estándar del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas; Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. (...)

Por lo anterior, el comité económico evaluador procede a verificar el Valor Mínimo Aceptable para la presente evaluación, así:

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

En atención a la nota establecida en la metodología de verificación de precios artificialmente bajos, según la cual *“La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando.”* El Comité Evaluador Económico considera procedente que, para la aplicación de la metodología de verificación de precios artificialmente bajos y la determinación del valor mínimo aceptable en el presente proceso de selección, no se tengan en cuenta las ofertas que fueron rechazadas en la corrección aritmética. Lo anterior, toda vez que la inclusión de dichas propuestas en el cálculo genera un valor mínimo aceptable negativo, situación que desnaturaliza la finalidad y aplicación de la metodología de evaluación establecida. En consecuencia, el cálculo se realizará únicamente con las ofertas restantes dentro del proceso de selección, por no haber sido objeto de rechazo así:

ORDEN DE MAYOR A MENOR	OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	ORDEN PRESENTACIÓN OFERTA
1	SACS CONSULTORES SAS BIC	\$ 8.130.798,00	2
2	CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA	\$ 8.130.798,00	6
3	CO2CERO SAS BIC	\$ 8.130.798,00	10
4	TEVACORP	\$ 7.720.380,99	1
5	SISTEMAS INTEGRADAS DE ENERGIA NATURAR SAS	\$ 5.320.000,00	7
6	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S	\$ 5.077.999,99	11
7	HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS	\$ 4.800.330,02	4
	MEDIANA	\$ 7.720.380,99	
	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	\$ 1.597.008,26	
	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.123.372,73	

Por lo anterior, el comité económico evaluador procede a verificar la oferta y determinar la conclusión en la evaluación de requisitos habilitantes.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, la forma de adjudicación definida para el proceso y teniendo en cuenta que en los Procesos de Mínima Cuantía se evalúa la propuesta del oferente que presente el MENOR VALOR INCLUIDO IVA (Según Aplique) , se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa **HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS** identificada con NIT. **900845217-2**, por cuanto es el MENOR VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS, cómo se relaciona a continuación:

Tabla- Evaluación oferta económica detallada

ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	4 HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS			
						OFERTADO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Análisis de las variables de la herramienta de medición de huella de carbono entregada por CREMIL.	Informe de revisión de la herramienta, con metodología, verificación de datos, oportunidades de mejora y recomendaciones	1	Informe	\$ 2.193.183,00	\$ 1.293.980,00	\$ 1.087.378,15	\$ 206.601,85	\$ 1.293.980,00
2	Asesoramiento en el uso de la herramienta de medición de huella de carbono para el	Capacitación y entrenamiento para el equipo de gestión ambiental, con	1	Sesión	\$ 2.190.828,00	\$ 1.292.950,00	\$ 1.086.512,61	\$ 206.437,40	\$ 1.292.950,01

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

						4			
						HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS			
ÍTEM	DESCRIPCION	ENTREGABLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	OFERTADO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
	personal de gestión ambiental de la Entidad.	aplicación de procesamiento de información. Sesión de 2 horas							
3	Actualización y ajuste de la herramienta de medición de huella de carbono.	Herramienta actualizada y ajustada a las actividades propias de la Entidad conforme a la NTC ISO 14064-1:2020 y protocolo GHG.	1	Herramienta actualizada	\$ 2.580.948,00	\$ 1.522.800,00	\$ 1.279.663,87	\$ 243.136,14	\$ 1.522.800,01
4	Compensación de la huella de carbono institucional a través de certificados de resultados de mitigación o bonos de carbono.	Certificado de resultados de mitigación o bono de carbono, con identificación de CREMIL, toneladas compensadas, seriales y proyecto compensado.	1	Bono de carbono	\$ 50.381,00	\$ 32.450,00	\$ 27.268,91	\$ 5.181,09	\$ 32.450,00
5	Presentación presencial dirigida al personal de CREMIL para difusión de la medida de compensación del objeto contractual.	Presentación presencial mínima de 50 minutos e informe sobre huella de carbono, bono o certificado, proyecto compensado, reducción y ventajas tributarias.	1	Presentación + informe	\$ 873.247,00	\$ 515.250,00	\$ 432.983,19	\$ 82.266,81	\$ 515.250,00
6	Entrega digital del certificado de compromiso con la reducción de la huella de carbono corporativa a nombre de CREMIL.	Certificado digital de compromiso con logos, nombre y NIT de la Entidad, título y fecha de intervención.	1	Certificado digital	\$ 242.211,00	\$ 142.900,00	\$ 120.084,03	\$ 22.815,97	\$ 142.900,00
						\$ 8.130.798,00	\$ 4.800.330,00	\$ 4.033.890,76	\$ 766.439,26
									\$ 4.800.330,02

- La propuesta económica NO sobrepasa el precio de referencia, establecidos en el Formulario Electrónico del Proceso de Contratación de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-029-2026**.

Tabla - Evaluación requisitos habilitantes

DOCUMENTO	FOLIO	OBSERVACIÓN
FORMULARIO ECONÓMICO – ELECTRÓNICO	SECOP II	Que acorde al primer informe de evaluación el Comité Económico Evaluador determinó que la oferta presentada por HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS identificada con NIT. 900845217-2 Teniendo en cuenta que el valor ofertado por el proponente mediante la metodología de la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas inferior al valor mínimo aceptable, por lo que se le requirió para que presentara la correspondiente justificación por presunción de oferta con precios artificialmente bajos. Dentro del término otorgado, el oferente presentó la subsanación correspondiente, adjuntando la matriz de costos, la cual, si bien presenta una estructura diferente a la inicialmente requerida, evidencia coherencia aritmética y permite soportar el valor ofertado. Asimismo, manifestó que el valor ofertado no pone en riesgo el proceso de selección ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales; garantizó la disponibilidad y estabilidad del personal,

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-45 / 22-05-2026 v1

		el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema General de Seguridad Social. Adicionalmente, presentó la desagregación económica del precio ofertado, identificó una utilidad de \$633.890 y manifestó contar con la capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera suficiente para ejecutar el contrato en las condiciones establecidas por CREMIL. De acuerdo con la información y los soportes aportados por el proponente en respuesta al requerimiento efectuado por presunción de precios artificialmente bajos, el Comité Económico Evaluador determinó que la oferta presentada no configura una oferta con precios artificialmente bajos, conforme a lo señalado en el acápite "Verificación de Precios Artificialmente Bajos". En consecuencia, la justificación se considera suficiente y la oferta CUMPLE con este criterio de evaluación.
--	--	--

REQUERIMIENTOS:

NOTA No. 01: De acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública a Ofertar del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-029-2026**, se solicitará mediante mensaje privado en la plataforma SECOP II, al oferente que resulte adjudicatario del proceso contractual, con el fin de obtener los documentos requeridos para la aceptación de oferta y/o contrato; El oferente adjudicatario deberá responder a la Entidad a través de mensaje en la plataforma SECOP II adjuntando los documentos requeridos, así:

- CERTIFICACIÓN BANCARIA CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT VIGENTE Y ACTUALIZADO
- REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA RIT
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

CONCLUSIÓN: Por lo anterior el Comité Económico Evaluador lo **HABILITA ECONÓMICAMENTE** dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-029-2026** a la oferta presentada por **HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS** identificada con NIT. **900845217-2**

Atentamente,



PS. EDWIN JEFFERSON ALARCON SILVA
Comité Económico Evaluador